PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	12		01/08/2026	31/08/2026		31	08	2026

22INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MIGUEL ANGEL MOREMO MORENO**	**No. Identificación C.C o C.E.**	**79747950**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0664-2026
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar a la Dirección de Energía Eléctrica en las labores de supervisión técnica de los contratos, convenios y/o contratos especiales a su cargo, respaldados por los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación, incluyendo el apoyo en la definición de estrategias, el seguimiento y control para asegurar la correcta ejecución de los contratos en la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), así como la revisión y seguimiento de los inventarios asociados, garantizando una supervisión técnica efectiva, mediante actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y del avance de los cronogramas, de conformidad con lo establecido en el procedimiento SP-P-23. Supervisión de Proyectos a Cargo de la Dirección de Energía Eléctrica, o el que se encuentre vigente.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, de las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, PRONE y FAZNI y otros fondos de financiamiento.	Realicé la gestión correspondiente para el diligenciamiento de la matriz de supervisión. • Se identifican desafíos para la implementación de las gestiones para la identificación y terminación de procesos sancionatorios DEE los cuales se han tratado reuniones presenciales, virtuales de igual forma la asistencia a la reanudación de las audiencias.
2	Apoyar la supervisión de los contratos vigentes financiados con recursos de los fondos de energía eléctrica, con énfasis en la etapa de ejecución, realizando actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras.	• Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-038104 del 26 de agosto de 2026, con asunto "*Cumplimiento de obligaciones del contrato FAER-GGC-488-2022*", la cual fue enviada al operador de red. • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-036656 del 19 de agosto de 2026, con asunto " *Respuesta a radicado de entrada No. 1-2026-036010 con asunto: "S-MME-GGC 429-117 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN - Estado de trámite presupuestal,*

		priorización e inclusión de recursos ante el CAFAZNI, Contrato 429 de 2020". • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-036658 del 19 de agosto de 2026, con asunto "*Respuesta a radicados de entrada No. 1-2026-036006 y No. 1-2026-036009. Su oficio "CIC-MME-GGC 630-2020-L5-170 - DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN - Estado de trámite presupuestal, priorización e inclusión de recursos ante el CAFAZNI para el pago Contrato de interventoría GGC 630 de 2020 Lote 5*". • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-035978 del 12 de agosto de 2026, con asunto "*Respuesta a derecho de petición de información relacionada con el pago del contrato del Contrato de Interventoría GGC 630 de 2020 - Lote 4*". • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-038055 del 26 de agosto de 2026, con asunto "*Solicitud cambios al diseño del contrato FAZNI GGC 1371 2024*". comunicación enviada al IPSE • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-035711 del 7 de agosto de 2026, con asunto "*Solicitud de informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) y Reposición - Contratos FAER-GGC-293-14, FAER-GGC-373-16, FAER-GGC-391-15, FAER-GGC-412-19, PRONE-GGC-083-13, PRONE-GGC-385-15, PRONE-GGC-446-15, PRONE-GGC-733-19, PRONE-GGC-735-19 y PRONE-GGC-751-19*". comunicación enviada al OPERADOR DE RED. • Revisé la comunicación enviada al GGC mediante radicado 2-2026-044109 del 25 de agosto de 2026, con asunto "*Solicitud de publicación otrosí No. 2 contrato FAZNI-GGC-1354-2024*". • Revisé la comunicación enviada al GGC mediante radicado 2-2026-043596 del 14 de agosto de 2026, con asunto "*Solicitud de aprobación de las pólizas del contrato FAZNI 1831-2025.*" • Revisé la comunicación enviada al GGC mediante radicado 2-2026-043559 del 13 de agosto de 2026, con asunto "*Solicitud de aprobación de las pólizas del contrato FAZNI 1380-2024.*"

		•
3	Apoyar la atención, acompañamiento y respuesta a las auditorías, visitas y requerimientos formulados por los entes de control externos e internos, incluyendo los adelantados por la Oficina de Control Interno, suministrando la información, soportes y análisis necesarios para el adecuado desarrollo de dichos procesos.	En este periodo no se realizó ninguna comunicación de los entes de control, sin embargo se asistió a la reunión virtual para el avance de la entrega de la información a la CGR
4	Apoyar en la elaboración y revisión de respuesta a los derechos de petición o entes de control, o las demás que designe el supervisor	• Revisé la respuesta enviada mediante radicado 2-2026-035710 del 7 de agosto de 2026, con asunto "*Respuesta al Derecho de Petición radicado MME 1-2026-035341*". • Revisé la respuesta del derecho de petición enviada mediante radicado 2-2026-038106 del 26 de agosto de 2026, con asunto "*Respuesta radicado No. 1-2026-039151 del contrato FAER GGC 663 2019*". • Revisé la respuesta del derecho de petición enviada mediante radicado 2-2026-035766 del 10 de agosto de 2026, con asunto "*Traslado por competencia Comunicación radicado MME 1-2026-035442*". • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-036656 del 19 de agosto de 2026, con asunto " *Respuesta a radicado de entrada No. 1-2026-036010 con asunto: "S-MME-GGC 429-117 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN - Estado de trámite presupuestal, priorización e inclusión de recursos ante el CAFAZNI, Contrato 429 de 2020*". • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-035978 del 12 de agosto de 2026, con asunto "*Respuesta a derecho de petición de información relacionada con el pago del contrato del Contrato de Interventoría GGC 630 de 2020 - Lote 4*". • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-035761 del 10 de agosto de 2026, con asunto "*Acuse de recibido radicado MME 1-2026-037087 Reporte nuevos usuarios*". • Revisé la respuesta enviada mediante radicado 2-2026-035765 del 10 de agosto de 2026, con asunto "*Traslado a la solicitud realizada con radicado No. 1-2026-036562*". enviada al IPSE

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.</td><td>• Todos los informes y comunicaciones elaborados o revisados durante el mes fueron guardados en la carpeta correspondiente de TEAMS

• Monitorio y evaluó contratos mediante la elaboración de la matriz la cual permite la verificación en todas sus etapas de los contratos de la dirección de energía eléctrica.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Apoyar en la elaboración de informes, actas de liquidación y/o demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.</td><td>• Se desarrollo revisión de la información de contratos de prestación de servicios del grupo de supervisión, se gestionó la aprobación en Secop y en Neón

Se revisaron y se aprobó las siguientes cuentas de los contratos del mes de julio:

<table>
<tr><td>1</td><td>CAROLINA MONTEALEGRE</td><td>GGC-1078-2026</td></tr>
<tr><td>2</td><td>DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO</td><td>GGC-1435-2026</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA</td><td>GGC-0524-2026</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ANGELA MARIA FERREIRA</td><td>GGC-0335-2026</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS</td><td>GGC-0571-2026</td></tr>
<tr><td>6</td><td>JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ</td><td>GGC-0640-2026</td></tr>
<tr><td>7</td><td>RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE</td><td>GGC-0460-2026</td></tr>
<tr><td>8</td><td>MORENO MORENO MIGUEL ANGEL</td><td>GGC-0664-2026</td></tr>
<tr><td>9</td><td>TORRES BARRERA LEIDY YOHANA</td><td>GGC-0301-2026</td></tr>
<tr><td>10</td><td>PAEZ LOPEZ SANDRA MILENA</td><td>GGC-0327-2026</td></tr>
<tr><td>11</td><td>RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA</td><td>GGC-0361-2026</td></tr>
<tr><td>12</td><td>GOMEZ GOMEZ OSCAR ERNESTO</td><td>GGC-0367-2026</td></tr>
<tr><td>13</td><td>LLARRADA ALMAZO EDGARDO RUBEN</td><td>GGC-0474-2026</td></tr>
<tr><td>14</td><td>ROBINSON QUINTERO FONTECHA</td><td>GGC-0911-2026</td></tr>
<tr><td>15</td><td>GOLONDRINO MENDEZ PAOLA CAMILA</td><td>GGC-0292-2026</td></tr>
<tr><td>16</td><td>OROZCO BARRIOS KELLY MICHELLE</td><td>GGC-0330-2026</td></tr>
<tr><td>17</td><td>ARIAS HINCAPIE ALBA NURY</td><td>GGC-0303-2026</td></tr>
<tr><td>18</td><td>ALVAREZ CORONADO CARLOS ALBERTO</td><td>GGC-0498-2026</td></tr>
<tr><td>19</td><td>NEILA LUZ BALETA MIZAR</td><td>GGC-0419-2026</td></tr>
<tr><td>20</td><td>GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO</td><td>GGC-0989-2026</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		21	CARRILLO HERNANDEZ GIOVANNA FRANCESCA	GGC-0446-2026		
		22	ARCHILA CONTRERAS SAUL RICARDO	GGC-0399-2026		
		23	ERIKA PIÑEROS PINILLA	GGC-0518-2026		
		24	GARCIA ANGULO SINDY LUCIA	GGC-0551-2026		
		25	GIL GIL YURI JOSE	GGC-0492-2026		
		26	JIMENEZ GUERRERO MELISSA ANDREA	GGC-0946-2026		
		27	JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES	GGC-0354-2026		
		28	LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA	GGC-1076-2026		
		29	MARIO ALFONSO CONTRERAS HERAZO	GGC-0629-2026		
		30	MENDOZA MARTINEZ JUAN CAMILO	GGC-0333-2026		
		31	MONTIEL ZARANTE MARIELA	GGC-0462-2026		
		32	PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO	GGC-0337-2026		
		33	RODRIGUEZ ARIAS ELCY ESPERANZA	GGC-0456-2026		
		34	VILLALBA ACOSTA ANGYE NATALIA	GGC-0834-2026		
		35	VILLANUEVA GARZON FREDDY ALEXANDER	GGC-0455-2026		
		36	ZABALA CASTRO LULIETH YELENA	GGC-0348-2026		
		37	CHACON HERNANDEZ IVETH AMALIA	GGC-0386-2026		
		38	CHOLES BENITEZ CARLOS MARIO	GGC-0525-2026		
		39	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	GGC-0495-2026		
		40	OMAR OLARTE TRIANA	GGC-0993-2026		
		41	ERIKA RODRIGUEZ PINEDA	GGC-0994-2026		
		42	FAJARDO GUERRERO MIGUEL ADRIAN	GGC-0457-2026		
		43	PALOMA RODRIGUEZ NICOLAS ORLANDO	GGC-0291-2026		
		44	CASTAÑO GOMEZ DANIEL FELIPE	GGC-0504-2026		
		45	VILLAMIL LAITON JUAN DIEGO	GGC-0479-2026		
		46	PEREZ MALPICA MILLER STEVEN	GGC-0885-2026		
		47	LARA ALVAREZ JULIO GABRIEL	GGC-0393-2026		
		48	VARGAS MOYANO ANA MARIA	GGC-0390-2026		
		49	LESMES CEPEDA VERONICA	GGC-0461-2026		
		50	LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA	GGC-0490-2026		
		51	JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ	GGC-0564-2026		
		52	GAONA LASSO OSCAR JAVIER	GGC-0397-2026		
		53	EDWIN DE JESUS HERNÁNDEZ NARVAEZ	GGC-1412-2026		
		54	KENIA INES ARRIETA GUARIN	GGC-0464-2026		
		55	NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	GGC-0502-2026		
		56	CARDENAS RAMIREZ EDINSON ESTID	GGC-0555-2026		

		57	SAAVEDRA PIÑEROS RONALDO ARTURO	GGC-0459-2026	
		58	GUTIERREZ RIVERO YULIET CAMILA	GGC-0791-2026	
		59	RAQUEL VANESA PUERTO RODRIGUEZ	GGC-0506-2026	
		60	CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO	GGC-0414-2026	
		61	ERNESTO BRICEÑO GRANADOS	GGC-0557-2026	
		62	ALFONSO BOHORQUEZ JOHN ANDERSON	GGC-0450-2026	
		63	SIERRA CARREÑO EDILSON JUSTINO	GGC-0568-2026	
		64	FRANCY NAYIBER VELASQUEZ GUTIERREZ	GGC-1292-2026	
		65	ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO	GGC-0496-2026	
		66	CARLOS ANDRES LOPEZ CASTAÑO	GGC-0560-2026	
		67	LOPEZ OSORIO DIEGO ALEXANDER	GGC-0413-2026	
		68	CAROL ANDREA BEJARANO DIAZ	GGC-1436-2026	
		69	BARACALDO ROMERO EFRAIN	GGC-0480-2026	
		70	GARCIA GARAY DAVID NICOLAS	GGC-0562-2026	
		71	SALINAS CARVAJAL JOHANA	GGC-0650-2026	
		72	DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA	GGC-1585-2026	
		73	MUÑOZ LONDOÑO ALEJANDRO	GGC-0484-2026	
		74	GARZON BUSTOS CESAR ANDRES	GGC-0487-2026	
		75	DIAZ CANO YIMAR WALTER	GGC-0665-2026	
		76	HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	GGC-0486-2026	
		77	JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS	GGC-1057-2026	
		78	NIETO BARRAGAN FELIX ANTONIO	GGC-0458-2026	
		79	ROGER MANUEL DE LA ROSA MARIANO	GGC-1229-2026	
		81	LOZANO OVALLE JOSE FABIO	GGC-0488-2026	
		82	AVELLANEDA ORJUELA SERGIO NICOLAS	GGC-0572-2026	
		83	GARCIA TORRES LUIS EDUARDO	GGC-0505-2026	
		84	JOSE LUIS SALAIMAN HEMER	GGC-0666-2026	
		85	SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA	GGC-0572-2026	
		86	CABRALES SANJUAN JAVIER CAMILO	GGC-0663-2026	
7	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se revisó y se actualizo el informe de gestión de entrega del coordinador del grupo de supervisión.			

8	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea designada.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se realiza aprobación en secop 2 la aprobación de las facturas de los contratistas de supervisión.
9	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	• Durante este periodo, se participó en las reuniones convocadas por parte de la dirección de energía y los coordinadores de las diferentes áreas del Ministerio: • Capacitación Aprendamos juntos el manejo básico de ARGO • Reunión grupo de Supervisión • Reunión grupo de Supervisión • Saludo Ministra María Nohemí Arboleda [En persona] • Revisión semanal VIRTUAL - Seguimiento Avances Electrocaquetá- Ces • Revisión Usuarios FAZNI 1379-2024 • Revisión informe Otrosí GENSA FAZNI 1827-25 • Reunión seguimiento contratos Electrocaqueta • Revisión solicitudes prorroga FAZNI 2025 GENSA • Capacitación Conozcamos sobre la seguridad de la información para proteger los datos • Revisión cuentas de cobro septiembre • Convocatoria – Mesa Bilateral de Trabajo con MINMINAS-SUR DE CORDOBA • Revisión semanal VIRTUAL - Seguimiento Avances Electrocaquetá- CEs • Aprende herramientas prácticas para gestionar tus emociones • Solicitud de información No. 2 AC MME vigencias 2024-2025. • Charla Conozcamos los factores humanos en la conducción • Socialización sobre suspensión contrato GGC 551 2020 • Seguimiento contratos MME - EMSA • Conversación sobre cambio climático Ayúdemos a nuestro planeta

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Capacitación Conozcamos las funcionalidades de la plataforma ARGO
- Reunión mensual RSU
- Revisión Avance Solicitud CGR

</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.</td><td>Realicé revisión de la presentación de los requerimientos de las alertas del grupo de supervisión de los fondos de comunidades energéticas, FAER, FAZNI Y PRONE.

Se realizo la revisión de la ejecución presupuestal de los Fondos FAER, FAZNI, PRONE Y COMUNIDADES ENERGETICAS.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.</td><td>.
Dando cumplimiento a la presente obligación se revisó y aprobó documentos radicados y salientes de la DEE, así:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>NUMERO</th><th>RADICADO</th><th>USUARIO</th><th>ESTADO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>202632040042681</td><td>2-2026-038104</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-26 08:11:09</td></tr>
<tr><td>2</td><td>202632000042047</td><td>3-2026-044109</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-25 16:40:49</td></tr>
<tr><td>3</td><td>202632040042329</td><td>2-2026-038106</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-25 11:37:28</td></tr>
<tr><td>4</td><td>202632040041575</td><td>2-2026-038055</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-25 09:22:46</td></tr>
<tr><td>5</td><td>202632040041575</td><td>2-2026-038055</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-21 08:48:31</td></tr>
<tr><td>6</td><td>202632040041152</td><td>2-2026-036658</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-18 17:00:33</td></tr>
<tr><td>7</td><td>202632040041156</td><td>2-2026-036656</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-18 17:00:29</td></tr>
<tr><td>8</td><td>202632040041152</td><td>2-2026-036658</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-18 16:26:03</td></tr>
<tr><td>9</td><td>202632040041156</td><td>2-2026-036656</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-18 16:25:58</td></tr>
<tr><td>10</td><td>202632000036424</td><td>3-2026-043559</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-12 17:38:21</td></tr>
<tr><td>11</td><td>202632000039044</td><td>3-2026-043596</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-12 17:38:16</td></tr>
<tr><td>12</td><td>202632040040349</td><td>2-2026-035978</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-12 17:38:12</td></tr>
<tr><td>13</td><td>202632010039856</td><td>2-2026-035766</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-10 15:32:33</td></tr>
<tr><td>14</td><td>202632010039863</td><td>2-2026-035765</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-10 15:32:26</td></tr>
<tr><td>15</td><td>202632010039910</td><td>2-2026-035761</td><td>Miguel Ángel Moreno Moreno</td><td>APROBADO</td><td>2026-08-10 15:02:38</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		16 | 202632040038960 | 2-2026-035711 | Miguel Ángel Moreno Moreno | APROBADO | 2026-08-07 16:36:39 17 | 202632010039417 | 2-2026-035710 | Miguel Ángel Moreno Moreno | APROBADO | 2026-08-07 16:36:33
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se realizaron todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a las actividades realizadas en este periodo.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones programadas por la DEE y por el MME que me han programado.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Conforme he avanzado en la ejecución de las obligaciones y generado documentos e información para la DEE he remitido para su archivo en los sistemas de información correspondientes, así como su debida actualización.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	He atendido y gestionado las tareas asignadas a través de las diferentes plataformas del Ministerio como lo es el caso de ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el	He mantenido la reserva necesaria con la información que he conocido y/o producido durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido.

	fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y lo subí SECOP 2
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Anexo al presente documento el soporte correspondiente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante la ejecución del contrato no he tenido asignados equipos o elementos del MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la administradora de riesgos laborales la modificación contractual.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He acatado las instrucciones dadas por parte del Supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual en caso de que aplique.	No se ejecutó en este periodo
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida de SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no ha habido variación en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en este periodo de 2025.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez tenga el radicado de la presente cuenta de cobro, lo cargaré en SECOP II:

19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Toda la información adelantada durante la ejecución del contrato se encuentra en las carpetas correspondientes tanto en TEAMS como en VPN.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no he tenido bienes de propiedad del MME.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carnet físico
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	He contado con los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido con las normas de bioseguridad establecidas por el MME
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	He cumplido con las políticas internas del Ministerio
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido.
27	Presentar al supervisor y al GGC, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley1861/2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	Mi libreta militar fue cargada con los demás documentos del proveedor en la plataforma SECOP 2.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
	Soportes cuenta de cobro carpeta Teams	08 AGOSTO

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16610099

CONTRATISTA	
FIRMA	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79747950	MIGUEL ANGEL MORENO MORENO	Calle 6 C # 82 A - 25 8601 zapan de castilla	3182818286	mamm171177@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93803224	28/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$1.509.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	650.000	0		0		0	0	0	0	650.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	832.000	0	0	0	0	0	0		832.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.200				27.200	0	0	27.200			272	27.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	650.000	650.000
Pensión	1	832.000	832.000
Riesgos Laborales	1	27.200	27.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.509.200	1.509.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79747950	MIGUEL ANGEL MORENO MORENO	Calle 6 C # 82 A - 25 8601 zapan de castilla	3182818286	mamm171177@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93803224	28/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$1.509.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79747950	MORENO MORENO MIGUEL ANGEL	59	0			N																	25-14	5.200.000	30	832.000	0	0	0	0	EPS005	5.200.000	30	650.000	14-23	5.200.000	30	1	27.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información